

ACTA SESION ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 15 de marzo de 2017

Cuando son las 14:30 horas del 15 de marzo de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, en calidad de secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA BASES LICITACIÓN COCINERÍAS**
- 5.- INFORME ESTADO ACTUAL CORPORACIÓN MUNICIPAL**
- 6.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que es aprobada por todos los concejales, con la observación del concejal Loaiza quien señala que no se indica que el concejal Cárdenas se abstuvo de votar en la solicitud de aporte a Bernardita Cárdenas por tratarse de un familiar directo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado médico de la concejal Alejandra Villegas que justifica su ausencia a la primera sesión de Concejo del mes de marzo.

- Memorándum N° 22 de la Secpla Subrogante, sra. Yasna Igor Guichacoy mediante el cual solicita el acuerdo del Concejo para absorber los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos priorizados para la postulación FRIL 2017:

- 1.- Construcción Multicancha sector Vista Hermosa, por M\$40.000.-**
- 2.- Construcción escenario Parque Municipal Teguel, por M\$60.000.-**
- 3.- Construcción Paraderos Urbanos, ciudad de Dalcahue, por M\$40.000.-**

El alcalde explica que se había pensado en un proyecto para la Villa Altos de Dalcahue, pero se encontraron con que los terrenos no están inscritos a nombre de la Municipalidad en la primera población y en la segunda etapa no existe recepción definitiva de las viviendas, razón por la cual se optó por Vista Hermosa.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 23 de la Secpla subrogante, sra. Yasna Igor Guichacoy, mediante el cual solicita acuerdo del Concejo Municipal para absorber los costos de operación y mantención del proyecto postulado al programa PMU, subprograma tradicional 2017. El proyecto es:

- 1.- Mejoramiento Espacios Públicos sector urbano, Dalcahue por un valor de M\$16.957.607.-**

El alcalde señala que corresponde a un proyecto que tiene por objeto reemplazar los floreros y maceteros contruídos con neumáticos en desecho, para poner nuevos espacios más acordes con la actualidad de la comuna y en concordancia con lo que se está haciendo con la costanera y las garitas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta de los representantes de los comités de vivienda de la nueva Población mediante la cual dan a conocer propuesta de nombres de calles.

Al respecto el alcalde señala que de acuerdo a la normativa esta petición debe emanar de la comunidad para que el Concejo tome la decisión. Sugiere dejarlo en espera hasta que haya una Junta de Vecinos.

El concejal Cárdenas señala que debería venir la petición con una lista de firmantes y la concejal Villegas consulta si se ha visto el tema de la Junta de Vecinos y responde el alcalde que se formó una Junta de Vecinos en el sector 18 de septiembre.

El concejal Alarcón señala que debería enviarse una nota a los firmantes y comunicarles que el tema se verá más adelante.

El concejal Loaiza señala que debería verse el tema cuando esté instalada la gente en las casas.

En definitiva, se determina que el tema se definirá cuando la gente esté viviendo en el lugar y se comunicará a los que representan a los comités.

Ord. N° 27 de Asistente Social quien expone situación de salud de doña Maritza Pérez Cárdenas y a quien la Junta de Vecinos “La Estrella” de Butalcura realizará un beneficio solidario para ir en su ayuda y se solicita la exención de pago de derecho municipal.

El alcalde señala que es un caso social, debe operarse un tumor renal y la familia optó por hacerlo en forma particular. Trabaja en la escuela básica como asistente de sala, pero eso parte en abril, por lo que no cuenta con recursos.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de aporte de recursos del Centro Pro Ayuda al Niño Fisurado de Chiloé, con el objeto de realizar dos operativos médicos durante el año. La solicitud es para cubrir gastos de alimentación y estadía del equipo médico de la Fundación Gantz.

El alcalde propone un aporte de \$200.000.-

La concejal Villegas consulta si no hay posibilidad de aumentar a \$300.000.- el aporte, considerando que es una labor loable y que además se atienden niños de la comuna y el alcalde señala que se podría ver más adelante si hay recursos para darle un nuevo aporte.

La concejal Villegas señala que hay que tener presente que tratar estos problemas de salud es sumamente caro y hay niños de la comuna que son atendidos.

La propuesta de entregar un aporte de \$200.000.- al Centro Pro Ayuda al Niño Fisurado es sometido a votación y aprobado por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas que más adelante se podría dar un nuevo aporte.

- Solicitud de aporte de la Unión Comunal de Mujeres Rurales como subvención anual de funcionamiento de la agrupación.

Al respecto, el alcalde señala que está dentro de los aportes anuales que se entregan y la propuesta es aportar \$400.000.- lo mismo que se entrega a agrupaciones de similar naturaleza.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	M\$4.238.-
---------------	---	------------

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$1.238.-
22.09.002(004)	Arriendo de vehículos	3.500.-
22.07.001	Servicio de publicidad	200.-

DISMINUYE GASTOS:

22.05.006(004)	Telefonía celular	M\$700.-
----------------	-------------------	----------

4.- VOTACIÓN PROPUESTA BASES LICITACIÓN COCINERÍAS:

Se encuentra presente la sra. Yasna Igor, Secpla quien señala que en la mañana estuvieron reunidos en Comisión con el Concejo para revisar las bases de las cocinerías y el reglamento que pasa a ser ordenanza. Señala que si bien el Concejo no resuelve la aprobación de las bases, sino sólo la adjudicación de las concesiones, se han tomado las sugerencias de los concejales en las materias.

El concejal Eugenio señala que es bueno que se haya dado a conocer las bases, porque eso permitió hacer observaciones en el reglamento que hoy pasa a ser ordenanza.

El concejal Loaiza señala que también se hicieron observaciones a las bases, pero depende del alcalde si las acoge o no.

El concejal Muñoz señala que el reglamento, que pasa a ser ordenanza, se trabajó en profundidad y las bases no es tan complejo aprobarlas, pero en una próxima instancia debería tenerse claro cuáles son las facultades del Concejo, para trabajarlas en profundidad.

El concejal Loaiza señala que lo importante de las bases y la ordenanza es que se de cumplimiento a lo estipulado porque no tiene sentido trabajar un tema para que después de transforme en letra muerta.

El concejal Cárdenas señala que es importante el trabajo del Concejo y también que se cumpla.

La concejal Villegas indica que hay que tener presente que a veces son los mismos concejales omiten ciertas cosas.

El concejal Eugenio señala que es importante la fiscalización y que se de cumplimiento al reglamento, ahora transformada en ordenanza. Que el inspector haga cumplir lo establecido allí. Es importante que se clarifique las facultades del Concejo en materia de aprobación de bases.

El alcalde señala que la Contraloría generalmente señala que cuando se trata de mejorar algo, nunca es malo. Hace presente que, como alcalde le interesa la participación de los concejales en la mayor cantidad de materias, porque eso permite hacer mejor el trabajo.

En consecuencia, se somete a votación pa propuesta de Ordenanza de Cocinerías y bases para la licitación que permita la adjudicación de los puestos y es aprobada por todos los concejales con las observaciones precedentes.

5.- INFORME ESTADO ACTUAL CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Se encuentran presentes en la reunión el Secretario General de la Corporación Municipal, don Gabriel Urrutia, quien presenta a su equipo de trabajo: el Director de Educación, don Sergio Shick, Jefa de la Unidad Técnica Karina Vásquez, dicha unidad se encuentra en formación que incorpora a personal de distintas áreas cuyo objeto es asesorar a los equipos técnicos de las escuelas, para esto se está aprovechando el personal que ya existía tanto en la Corporación como en las escuelas, quienes darán a conocer la situación de la Corporación.

Recuerda que dentro del futuro Servicio Local de Educación que empezaría a funcionar el año 2020, año en que termina esta administración, la cual cumplirá labores de asesoría y apoyo técnico a las escuelas, ya no lo cumpliría el Ministerio, sólo lo haría a las escuelas subvencionadas.

El alcalde señala que falta hoy en esta reunión Lilianet Paredes Directora de Salud y Alexis Bórquez, quienes están cumpliendo labores clínicas en estos momentos.

El sr. Urrutia señala que los principales aspectos a informar es que en la escuela básica se nombró una nueva Directora, la sra. Yasna Lagos y en el Liceo Polivalente, don Alejandro Rozas, profesor de Física y Matemática, profesional que es muy difícil de encontrar en el mercado, además tiene experiencia con liceos técnicos profesionales, trabajó en la parte técnica en el Instituto del Mar en Chonchi.

A partir del 6 de marzo comenzó la carrera de Metalurgia en Estructuras Metálicas, nueva especialidad, para la cual existe un taller de primer nivel, mucho instrumental y maquinaria, también se contrató un Ingeniero Civil como profesional de la especialidad, lo cual es muy importante porque no es fácil encontrar un profesional de esta envergadura, además es de Dalcahue. Para la parte práctica se contrató un soldador para que ejecute dicha labor práctica en la carrera. Ya han tenido algunas experiencias los jóvenes de la carrera, además en dos semanas ha aumentado la matrícula, lo cual es muy

positivo y se espera poder recuperar la cantidad de matrícula que se ha perdido en estos últimos 5 años, 500 niños lo cual significa que repercute en lo económico porque al tener menos alumnos y se mantienen la misma cantidad de profesores, asistentes de la educación y de aula, el presupuesto se resiente, por lo cual el propósito de esta administración es recuperar matrícula y con ello los nuevos directores además deben recuperar la imagen de las instituciones para recuperar la confianza.

La concejal Villegas consulta hasta cuánto podría aumentar la matrícula de la carrera y responde el sr. Urrutia que según Subvenciones hasta 45 alumnos se podría tener, con lo cual habría que dividir los grupos para trabajar en talleres y laboratorios.

Menciona también que los directores nombrados son por el presente año, se va a llamar por el sistema de alta dirección pública, no se hizo este año porque en cada establecimiento, especialmente en la escuela básica hay 5 integrantes del cuerpo directivo del establecimiento y el sistema de alta dirección pública establece que la persona que asuma la dirección puede traer su equipo técnico pedagógico y eso significa al menos 3 personas más. Despedir o aumentar implica aumento del gasto, pero no estamos en condiciones de hacerlo, al menos por ahora. Señala que según se les ha informado la recepción de estos cambios por parte de profesores y apoderados ha sido muy bien recibida, lo que muestra que al menos desde el punto de vista técnico ha sido muy acertados los cambios que se han realizado, se espera que eso se refleje en el rendimiento escolar.

En materias administrativas, se han encontrado con algunas sorpresas que afectan o podrían afectar a futuro el patrimonio de la Corporación. Gran parte del equipo de confianza de la administración anterior se establecieron cláusulas abusivas en anexos de contratos porque velan por la seguridad y las condiciones personales y no se ha velado por el resguardo del patrimonio de la Corporación, porque las cláusulas sólo favorecen al trabajador y no a la Corporación.

Algunos de estos contratos cuyas cláusulas son leídas por el sr. Urrutia, una cláusula suscrita el 5 de diciembre de 2016, que señala como fecha de ingreso el año 2001 en calidad de contrata teniendo la calidad de titular el año 2015, en consecuencia, que esta persona ingresó a la Corporación el año 2009 la fecha anterior es cuando comenzó a trabajar en la ciudad de Ovalle, señala, además que para efectos de vacaciones y eventual indemnización la persona tendría una antigüedad de 13 años 7 meses y 0 días.

Otro caso, de un profesor de Historia con 36 horas y se asignó la función de encargado de convivencia, función que no existe en el estatuto Docente, es una labor que recomienda el Ministerio para los establecimientos que tienen más de 1200 alumnos, el liceo tiene 300 alumnos, esta asignación contempla una remuneración adicional de alrededor de \$500.000.- como una forma de mantener el estatus de directivo que tenía en la Corporación y con el mismo nivel remuneratorio. Esta modificación se hizo en noviembre de 2016.

Como medida inmediata se le informó al profesor del Liceo que no se le pagaría a partir de enero, en el intertanto se hizo una presentación a la Contraloría consultando quién resguarda los intereses de la Corporación, cuando se producen estas situaciones que hacen que se desvíen recursos de la subvención al pago de remuneraciones. Estas personas reclamaron ante la Inspección del Trabajo, pero ésta no se pronunció porque considera que es un tema que debe resolver la Contraloría.

La concejal Villegas consulta cuántos contratos hay con estas cláusulas abusivas y responde el sr. Urrutia que las tres personas que ejercían labores directivas en la Corporación Municipal, el Secretario General, el Jefe de Educación y Jefe Técnico, luego, comenta la concejal Villegas que ella muchas veces pidió que se transparentara esta

información, pero nunca se subió nada a la página tal como la ley lo señalaba, ahora entiende por qué.

El alcalde señala que hay que esperar que pase el tiempo, los procesos están iniciados, considerando que somos los llamados a resguardar el patrimonio de la Corporación y la justicia dirá si tenemos o no la razón y la concejal Villegas hace presente que la comunidad los elige como autoridades para resguardar el patrimonio.

El concejal Loaiza señala que es lamentable, porque eso pudo haber llevado a falta a alguna persona que no tiene ninguna responsabilidad en la materia.

La concejal Villegas se refiere al último contrato mencionado, el que tiene una fecha posterior y que no tiene nada que ver con el anterior y responde don Gabriel Urrutia que lo que llama la atención es que la autoridad entrega indemnizaciones a todo evento y frente a cualquier circunstancia.

El alcalde señala que cuando se presentó a este personal se informó al Concejo que se les entregaría una asignación de responsabilidad que duraría en el tiempo que ostentara el cargo, lo que también ocurrió con la encargada de salud, pero ésta volvió a su cargo original sin dicha cláusula tal como se había comprometido, lo que habla muy bien de ella, pero en estos otros casos no ocurrió.

El sr. Urrutia señala que se ha oído de demandas judiciales, una de ellas por M\$78.000.- y otra por más de M\$100.000.- En esas condiciones, para pagar dichas indemnizaciones habría que dejar de atender necesidades de los alumnos y en ese sentido cuestiona las cláusulas suscritas por el Presidente anterior de la Corporación, porque no hay resguardo del patrimonio de la Corporación.

La concejal Villegas señala que espera que la justicia haga lo que corresponde y falle a favor de la Corporación, porque de lo contrario sería lamentable tener que dejar de hacer cosas para los niños para indemnizar a tres funcionarios de la Corporación.

El concejal Alarcón señala que es lamentable que las autoridades anteriores piensen en el negocio de ellos y no piensen en sus alumnos.

El alcalde señala que todo trabajador tiene derecho a hacer hacer las demandas respectivas y por nuestra parte, se resguarda el derecho de la educación de los niños de la comuna y por eso cree que se ha hecho lo correcto.

El sr. Urrutia señala que se puso término a un contrato de una de estas personas y se pagó la indemnización que correspondía de acuerdo al tiempo trabajado en la Corporación, desde el año 2009 y se va a defender en los tribunales el derecho de que esta persona trabajó 9 años en la Corporación. Ya se tuvo una audiencia en la Inspección del Trabajo y se presentaron las argumentaciones correspondientes. Con esto se pretende generar un precedente.

El concejal Eugenio señala que es bueno que se transparente esta situación y se de a conocer al Concejo, tanto lo bueno como lo malo y cree que hay que defender los derechos de los niños. Hay que esperar los resultados de las acciones en los tribunales.

El concejal Muñoz señala que es un gusto tener el equipo de la Corporación en el Concejo. Luego señala que es bueno tener la información y que se entreguen las definiciones necesarias. Luego solicita información sobre la dotación al 31 de diciembre y las desvinculaciones que se han dado hasta la fecha, respecto de lo cual señala el sr. Urrutia que se desvinculó a una funcionaria de educación, tres funcionarios que tenían término de contrato al 28 de febrero y dos renunciaciones voluntarias. Luego consulta por las incorporaciones y responde el sr. Urrutia que se han reemplazado las renunciaciones voluntarias y no se ha reemplazado en la escuela de Mocopulli. Consulta también si en la presentación se entrega el listado de causas judiciales y sumarios internos que hay vigentes y responde el sr. Urrutia que son los señalados anteriormente y acota el alcalde que se han ido dando situaciones en el transcurso del tiempo y espera que no se sigan encontrando cosas, el sr.

Shick agrega que había un problema de software del manejo de la gestión anterior y se han tomado algunas decisiones que permitirán mejorar el sistema de información indicando que a la Jefa de Personal se le ha dado la instrucción que desde ahora todos los contratos irán foliados, es decir, nunca más un contrato aparecerá sorpresivamente en cualquier momento, para lo cual se diseñó un protocolo de contrataciones y cita como ejemplo que las contrataciones que se han hecho han sido elegidos por los directores de los establecimientos educacionales, caso de la escuela básica, la sra. Yasna ha entrevistado a todo el personal y elegido a quien contratar, la única excepción fue el director del Liceo que se optó por él por sus características y perfil profesional, quien llegó a la Corporación con un proyecto de trabajo. Los contratos serán conocidos por todos. Se dictará un manual de adquisiciones, de tal manera que todos conozcan cómo se compra o contrata. Lo mismo en el tema del directorio, el cual será validado y éste conocerá de toda la información. Todo tiene que ser conocido y transparentado, nada oculto.

A continuación, la Jefa de la Unidad Técnica sra. Karina Vásquez expone sobre la matrícula de los establecimientos educacionales y la dotación docente y asistentes de la educación de cada establecimiento.

En relación a la dotación de la escuela Mallinlemu el sr. Shick señala que esta escuela es la de mayor crecimiento y proyección que se tiene, con un cuerpo docente de lujo, comprometida con su labor, lamentablemente han tenido que dejar afuera alumnos porque la infraestructura no da. De hecho para el otro año la Directora ha solicitado tener un segundo primer año, dos segundos básicos. Luego, la sra. Karina agrega que hay que ver cómo mejorar la conexión a internet porque es muy mala.

La concejal Villegas sugiere verlo con la Subtel para ver cómo se puede mejorar y don Fernando señala que el año pasado la licitación de subtel adjudicó a claro el servicio.

El sr. Urrutia señala que, la subvención se paga por 27 alumnos, en Puchaurán hay 38 alumnos matriculados y alcanzaría para dos profesores y hay 11 profesores, de los cuales son 5 del equipo PIE.

El concejal Eugenio consulta si el equipo PIE sólo trabaja en Puchaurán y responde don Gabriel que trabajan también en Calén y Tenaún, son itinerantes. Los 6 profesores de Puchaurán atienden a los 38 alumnos, luego indica que se está analizando la situación porque en Puchaurán habrían 15 alumnos con necesidades educativas especiales y en esas circunstancias el equipo PIE sería exclusivo para esa escuela y para las otras tres escuelas habría que contratar profesionales itinerantes, todo lo cual se va a decidir mañana.

El concejal Eugenio consulta qué otras escuelas tienen PIE y responde el sr. Urrutia que la Escuela Básica, de Mocopulli, Puchaurán y Liceo Polivalente.

La escuela de Quetalco, señala el alcalde que en los últimos dos años ha experimentado un aumento del 100% de su matrícula, la que se había visto disminuida por la influencia de la escuela de Chovi, afortunadamente hoy están volviendo.

El concejal Eugenio señala que en este caso es muy importante el trabajo que ha hecho el director y los niños están muy a gusto en la escuela, además, con una comunidad muy activa y el alcalde señala que se construyó una multicancha y en esta administración se colocó cerco, además, esta multicancha está siendo utilizada por la empresa del sector, quienes apoyan en el hermoceamiento.

El concejal Cárdenas señala que en la escuela de Tocoihue pasa lo mismo, falta un protón, y desmalezamiento y hay una multicancha y no tiene cerco y responde el alcalde que en ese caso se intentó hacer participar a la comunidad, ha conversado con ellos, pero sólo ocasionalmente está siendo por ellos, la idea es que los establecimientos se abran a la comunidades pero debe haber un compromiso escrito con la comunidad y don Fernando

señala que no se ha hecho nada porque se está a la espera que la empresa que está construyendo el asfalto defina el nivel del terreno y el alcalde indica que conversó con la profesora, la idea es firmar un compromiso para que se le de el cuidado correspondiente.

El sr. Urrutia señala que las escuelas unidocentes son 9 en total, la mayoría con piso rural, lo que significa que la subvención se paga por 35 alumnos.

El alcalde señala que en el sector El Prado se cambió la encargada de la escuela quien se trajo a Mocopulli, ella pasó mucho tiempo con licencia médica y se llevó a don Pedro Chacano, luego señala que en ese establecimiento se perdió la subvención SEP, situación que explica el sr. Urrutia que corresponde a la subvención especial por cada niño en situación social calificada vulnerable, las cuales tienen una exigencia especial, que durante el año se gaste al menos un 70% de los recursos, lo cual no ocurrió por lo cual se deberá devolver la subvención del año y del año anterior y los recursos que debía recibirse por este concepto la tiene que poner la Municipalidad, al respecto el alcalde señala que es una situación grave porque además implica que hay que hacer un desembolso adicional en desmedro de los recursos de la Corporación. La explicación, según indica el sr. Urrutia es que como estaba con licencia médica los reemplazantes no se atrevían a gastarla para no molestar a la profesora, pero la responsabilidad es de la Corporación.

La concejal Villegas señala que la memoria es frágil, recuerda que en la administración anterior cuando se presentó el equipo de la corporación, en que por primera vez habría un jefe del área educación, se dijo que se arreglaría el funcionamiento de la Corporación, pero hasta ahora ha sido todo lo contrario y también se ha visto modificaciones al contrato del jefe de educación en beneficio propio.

El concejal Eugenio señala que no cree que todo sea tan malo y el alcalde señala que sí hay cosas positivas y otras a las que hay que ver cómo solucionarlas.

A continuación, la sra. Karina da a conocer la dotación del personal no docente en los establecimientos, señalando que la gran mayoría de los establecimientos rurales cuentan con una auxiliar de servicio y la escuela de San Pedro cuenta, además con psicólogo y psicopedagoga por una cantidad de horas. El sr. Urrutia señala que esa atención no se va a descuidar.

Señala la sra. Karina que la escuela Juan Victorino Tangol tiene fonoaudióloga, señalando don Gabriel que es para atención de niños con problemas de trastornos en el lenguaje especialmente en los cursos iniciales.

La concejal Villegas consulta si es suficiente con 6 horas y responde el sr. Urrutia que es semanal, trabaja con la profesora y la educadora diferencial, tres profesionales para atender al niño.

Don Gabriel señala que los psicólogos clínicos son un lujo que se da la Corporación porque estos son niños PIE con dificultades educativas especiales que deben ser derivados al servicio de salud, porque pasa a ser de atención en otro nivel, dado que ha tenido 4 especialistas, profesor de curso, profesor diferencial, dupla psicosocial y si el niño no aprende con estos significa que ya no es sólo un problema pedagógico y debe ser diagnosticado por un profesional, quien debe hacerle sesiones especiales y efectuar apoyo de asistente social si la situación no puede ser atendida por los profesionales antes indicados. El trabajo del psicólogo clínico en el establecimiento no es el que debería tener en el consultorio o donde sea derivado por el servicio.

A continuación, don Fernando da a conocer el estado de la inversión en la Corporación, señalando que hasta el año pasado habían dos proyectos: La Escuela Básica y la escuela José Daniel Bahamonde, se espera en el primer caso tener la admisibilidad para que después pase a la evaluación técnica del Mideso, contemplaba construcción de

patio cubierto en la parte posterior de la escuela, reposición de la glorieta cambio de canaletas y acceso de la pre básica.

El sr. Urrutia señala que lo importante es cambiar la fachada de acceso al establecimiento para hacerlo más acogedor.

La escuela José Daniel Bahamonde el Ministerio pide la actualización de los planos a la realidad actual, para lo cual se está trabajando con el arquitecto que hizo el diseño, se espera obtener la admisibilidad para luego para pasar a la evaluación técnica.

El alcalde señala que estos proyectos el Ministerio los puso en línea de financiamiento para distintos años, el año pasado estaba en línea de financiamiento la normalización de la escuela de Puchaurán para lo que se pedía que el RS esté en junio del año pasado, la Corporación contrató una consultora que hizo lo que se le pidió, el problema se produjo porque no se logró el RS y dado eso, no obtuvo el financiamiento, ese proyecto cuando asumió en diciembre se logró que el Ministerio retome el proyecto técnicamente, para responder a las observaciones, etapa en la que se encuentra actualmente, lo cual no garantiza que el Ministerio asigne los recursos este año. El proyecto consideraba las obras para aprobar la regularización de la pre básica de Puchaurán y producto de aquello, no se pudo recibir la subvención de la pre básica. Ahora, el equipo técnico de la corporación evaluó el proyecto de la pre básica por separado para efectuar la regularización y así que el Ministerio reconozca la pre básica.

El alcalde se refiere a la Escuela Básica señalando que el proyecto está en revisión para obtener el permiso de edificación.

En los demás establecimientos, cada encargado de escuela hizo presentación de sus necesidades, según lo instruido por las actuales autoridades y las necesidades corresponden a temas menores, como arreglo de puertas, chapas entre otros.

La posta de Tehuaco Quetalco tenía una situación con el acceso se contrató el diseño y se detectó un error en la topografía, lo cual fue corregido, se hizo una nueva topografía y como a futuro se contempla la construcción de la nueva escuela en el mismo sector se está evaluando usar el mismo acceso para ambos establecimientos, al respecto, el alcalde señala que aún no se tiene la respuesta de la DOM en el sentido de si será necesario tener la solución vial, de ser así no se podría usar la posta, además está el tema de la autonomía de los servicios básicos, lo cual implica mayores recursos porque hay que poner equipos y estanques de mayores dimensiones, si hubiera que hacer eso se requeriría contar con alrededor de M\$40.000.- más.

El concejal Eugenio señala que al parecer el agua sería más complicado porque la luz sería más fácil y se le indica que al contrario.

En relación con la Escuela de Tehuaco Quetalco el alcalde señala que la forma de pago establecía estados de pago, el último estado de pago era contra RS, hoy el proyecto no cuenta con RS, tiene observaciones y no se han respondido y sin embargo, el proyecto está pagado en su totalidad. Es una situación grave.

El concejal Muñoz consulta si con este mismo consultor no se sigue trabajando con otros proyectos y el alcalde responde que no, el mismo consultor hizo el diseño del gimnasio de Tenaún, de la Posta y Escuela de Quetalco, en el caso de Tenaún hubo que tomarlo de nuevo porque tenía todos los antecedentes, pero eso permitió que nos entregara los antecedentes para el pago, lo cual hizo, en el caso de Tenaún está casi todo listo, en el caso de la Posta de Quetalco también hubo que hacer un contrato.

La concejal Villegas consulta cuántos contratos hay con este consultor y responde el alcalde que conoce tres. Luego, señala que el contrato indicaba la forma de pago, por

lo que los pagos debieron ser visados por los encargados de la Corporación, por lo cual la pregunta es quién resguarda a la Corporación.

El alcalde indica que esa es la situación y además se presentó a la comunidad.

La concejal Villegas que lamenta que estas cosas ocurran porque la gente confía en sus autoridades, pero se pudo ver cómo se han malusado los recursos de parte del alcalde anterior.

El alcalde indica que según la ficha la obra va a costar sobre M\$500.000.- y en Puchaurán M\$234.000.-, se está apostando a una inversión de casi M\$800.000.- y es por eso que se considera la inversión que está haciendo la corporación.

La concejal Villegas señala que de todo lo que se está hablando hay antecedentes escritos

El concejal Muñoz consulta si se hizo seguimiento administrativo y el análisis de cumplimiento de los procedimientos y si se cumple con todos los requisitos y el alcalde señala que este tema se vio a fines de la semana pasada y se instruyó para que se determinen las responsabilidades.

Luego, Fernando da a conocer en el Liceo Polivalente se está trabajando en el reconocimiento oficial de la carrera, resolviendo las observaciones, como pasillos, resolución sanitaria. Esto porque el Ministerio al efectuar la visita realiza revisión de todo el establecimiento y entre otras cosas observó el funcionamiento de los talleres PIE; para la carrera se requiere un cantidad de 60 metros cuadrados, por lo cual se adquirió un container que debe contar con permiso de construcción, el pasillo de conexión de la bodega a la cocina debe ser techado. Todas las observaciones se están viendo con don Patricio Miranda.

En relación con la escuela de Mallinlemu el año pasado se contrató a la empresa Najar para hacer la evaluación y trabajo completo de evaluación de la situación actual del gimnasio.

Se encuentra presente don Rodolfo Navarro quien expone el trabajo realizado por la empresa Najar en la escuela Mallinlemu de Mocopulli. Señala que realizaron el estudio de pre factibilidad para determinar si era factible o no la conservación del gimnasio de la Escuela Mallinlemu, ese proyecto se desarrollo el año 2015, inicialmente se solicitó la evaluación actual del gimnasio que tenía varias deficiencias desde el punto de vista estructural. En general, esta estructura no sólo tiene deficiencias desde el punto de vista estructural, sino también, hay problemas con las aguas lluvias y un tema mayor con el alcantarillado de aguas servidas.

Uno de los principales problemas detectados es que el tipo de suelo existente es muy malo; según información proporcionada por los vecinos y personal de la escuela en el lugar hubo una extracción de áridos, además se habría usado para botar basura, por lo que el suelo no es de buena calidad. Hechos los análisis técnicos no es posible realizar mejoras o cambios en la estructura actual, sólo se podría hacer en otro lugar dentro del mismo recinto de la escuela. Se concluyó que se puede hacer un estudio de ingeniería para el mejoramiento integral de la escuela Mallinlemu.

Se evaluaron las tres situaciones mencionadas: aguas lluvias, aguas servidas y conservación de la infraestructura existente, concluyendo que se propone un proyecto denominado Estudio de Ingeniería para el Mejoramiento Integral de la Escuela de Mallinlemu que tendría un costo de \$751.163.176.- lo que clasificaría dentro de los fondos que están disponibles, este estudio considera el cálculo estructural del nuevo gimnasio, los planos generales, el detalle de la nueva multicancha, la estructura del mejoramiento

de aguas lluvias, del alcantarillado y agua potable, especificaciones técnicas y la situación actual y considera un mejoramiento del sistema de alcantarillado de aguas servidas, demolición y retiro de la estructura del gimnasio, mejoramiento del suelo, retiro de material vegetal y cambio por material compactado, mejoramiento de sistema de aguas lluvias, hace presente que el retiro de la estructura existente no puede ser reutilizado en esta zona porque la nueva normativa antisísmica no lo permite. El costo más alto está en el sistema de alcantarillado y la estructura del gimnasio, el costo menor es en el sistema de aguas lluvias, pero es muy importante poder mejorarlo porque producto de eso la escuela se deteriora día a día. Luego explica una situación existente con el sistema de alcantarillado en que existe una fosa séptica con una profundidad de 6 metros en el acceso a la escuela debajo del terraplén de acceso, lo cual implica un alto riesgo de accidente en caso de que llegue a ceder la estructura existente.

La concejal Villegas consulta si existe algún riesgo en el acceso a la escuela y responde don Rodolfo que sí existe, si llega a ceder la loza.

El alcalde agradece a don Rodolfo haber advertido esta situación antes que suceda algo.

En conclusión y, considerando todo lo expuesto, el sr. Navarro sugiere que lo ideal es tratar de evaluar un nuevo terreno para emplazar la escuela.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza consulta por la calle Puchaurán y responde el alcalde que ayer se acercó don Carlos Montaña para tratar el tema y se fue a ver en terreno para definir la trayectoria de los tubos. Se va a firmar un acuerdo, se va a hacer la servidumbre y se va a anexar a la causa del tribunal, los materiales están comprados.

El concejal Eugenio señala que en el Pasaje Quiquel hay un muro sobre el cual se sostienen 4 o 5 casas y el alcalde responde que está presentado a la Subdere, está elegible, vale alrededor de M\$70.000.- y son dos muros, uno en la calle Tehuaco. Al respecto, el concejal Eugenio solicita ver la posibilidad de afirmar el muro y responde el alcalde que lo sugirió, pero una vecina no está de acuerdo.

El concejal Alarcón señala que la familia del joven minusválido Cristofer, solicita si se le puede colocar un foco de luz en el frontis de su casa.

El alcalde agradece la exposición de la Corporación y de Rodolfo Navarro, señalando que la idea no es hacer alarde sobre los temas, pero son situaciones que preocupan, en la medida que se vayan disipando algunas situaciones se irá informando al Concejo, es bueno que la comunidad sepa, hace presente que en la Municipalidad no existe este tipo de problemas, la mayor atención y tiempo se ha dedicado a la Corporación. Asimismo, señala que este mismo ejercicio se hará en el área salud. Hay situaciones negativas, que son las menos y también positivas.

El concejal Muñoz agradece a los funcionarios que estuvieron presentes, hay muchas cosas que ver y ojalá en el tiempo se vayan dando a conocer cómo se han ido resolviendo las cosas, ojalá en una reunión de comisión se de cuenta detallada de todas las situaciones. Hace tiempo se viene diciendo que somos una comuna exportadora de niños, por la cantidad de niños que viajan por las mañanas a distintas comunas y el desafío es retomar

la senda en dos grandes indicadores: matrícula y calidad, considerando los parámetros oficiales del ministerio. Cruzar esos indicadores y evaluar cómo se ha ido evolucionando. Conocer resultados Simce y PSU.

El alcalde señala que los temas no son pequeños, son temas grandes, las cláusulas abusivas no se van a aceptar, porque eso puede costar mucho dinero a Dalcahue, hoy se pidió reservar los nombres, pero en su momento se dará a conocer. El norte es mejorar los niveles pedagógicos, que muestren una oferta aceptable para los padres.

El sr. Urrutia señala que en la comuna hay dos escuelas con muy buenos resultados Simce, la Escuela de Mocopulli y Puchaurán, además en la evaluación docente, se evaluaron 16 profesores de los cuales 3 salieron en nivel básico, por lo que deben volver a evaluarse este año y si les fuera igual o deficiente podrían ser despedidos sin derecho a apelación, también hay 3 profesores destacados, dos de ellos de Puchaurán, la sra. Juana Villarroel en uno de los indicadores tiene el puntaje más alto de las 3 comunas, el gran mérito es su forma de trabajo en la sala de clases. Señala que inicialmente se pensaba que se viniera a una escuela grande para aprovechar sus potencialidades y que apoyara a sus pares, 10 profesores competentes lo cual es un muy buen porcentaje. Esta evaluación les permite a los profesores aumentar su sueldo en los próximos años. Preocupa la situación del liceo polivalente porque ningún alumno obtuvo puntaje para ingresar a la Universidad.

El concejal Eugenio solicita felicitar a la sra. Juana Villarroel y agradecer y el sr. Urrutia señala que de acuerdo a las instrucciones la próxima semana debería darse a conocer.

No habiendo más que tratar, se pone término a las reunión cuando son las 18:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA